

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº2
(COMPROBACIÓN SUBSANACIÓN Y APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO 2)**

Presidencia:

Dª M.ª José Santos Ramos, Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

Dña. Rocío Aparicio Serrano, Letrada de la Junta de Andalucía

D. Álvaro Alfonso Saez Asuero, Representante de la Intervención General

Dª Gemma Enríquez San Nicolás, Jefa de Servicio de Calidad y Promoción Agroalimentaria y Pesquera.

Dña. Sofía Segura Sánchez, Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino, Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 22 de enero de 2025, a las 09:15 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 5 de diciembre de 2024, con objeto de proceder a la comprobación de la subsanación del sobre1 la apertura del sobre electrónico 2, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2024 254161

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL FORO INTERNACIONAL DE INTERCAMBIO DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINCE EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (148.015,29 €).

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (179.098,50€)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:(IVA EXCLUIDO): CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINCE EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (148.015,29 €).

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, CONSULTORÍA Y ACTUACIONES SIG.

De acuerdo con el acta de la mesa de contratación de fecha 16/01/2025, se acordó requerir a la ASOCIACIÓN ECOVALIA para que subsanara la documentación aportada en el sobre 1, en los términos expuestos en la misma.

Notificado el requerimiento a la empresa a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, la licitadora presenta la documentación en tiempo y forma.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA JOSE SANTOS RAMOS

30/01/2025

FERNANDO RUIZ MERINO

VERIFICACIÓN

Pk2jmCAZASZWT72HADWSKY6KUA477W

PÁG. 1/2



Reunida la mesa en el día de hoy, en primer lugar, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la secretaría, pregunta nuevamente si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes.

A continuación, tras la aprobación del acta de la sesión anterior, se procede al examen de la documentación aportada por la empresa, comprobando que subsana correctamente, por lo que la mesa formula acuerdo de admisión de la licitadora para el lote 1.

Acto seguido, por parte de la secretaría se realiza la apertura del sobre electrónico n.º 2, quedando la documentación a disposición del servicio proponente, que tras su examen, habrá de emitir el correspondiente informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, establecidos en el apartado 8.A. del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 09:40 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
M.ª José Santos Ramos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	30/01/2025	
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCAZASZWT72HADWSKY6KUA477W	PÁG. 2/2	